



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE LLANOS DEL CAUDILLO
(Ciudad Real)**

**D. FERNANDO CANTADOR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO,**

CERTIFICO

Que en sesión *Ordinaria* del Pleno de fecha 02/07/2020, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

ACUERDO NÚMERO CUATRO.- PROPUESTA DÍA CELEBRACIÓN FIESTA LOCAL SUSPENDIDA AÑO 2020.

Considerando el Decreto 2020/77 por el que se suspendía el día festivo 15 de mayo de 2020, Festividad de San Isidro.

Considerando que en el mismo se disponía, traslado de este Decreto al primer pleno municipal que se celebre tras el levantamiento del estado de alarma a fin de su convalidación y proceder a la sustitución de dicha fiesta patronal o su aplazamiento al día que se acuerde en el pleno.

El Pleno por la unanimidad de los miembros presentes, Acuerda

PRIMERO.- Convalidar el Decreto 2020/77 y proponer que la fiesta local en honor a San Isidro, suspendida mediante Decreto 2020/77 para este año 2020 se celebre el día 9 de octubre de 2020 viernes:

SEGUNDO.- Dar traslado del citado acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente En Llanos del Caudillo a julio de 2020.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Firmado por Secretario-Interventor Fernando Cantador Rodríguez el 10/07/2020



Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE Andrés Antonio Arroyo Valverde el 10/07/2020